



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
 E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 019 DEL DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2021

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO d-m-a	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	200500024	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA	AGROCOM LTDA	YOLMAN CICERON GUEVARA	17/08/2021	Declara Desistimiento Tácito, en consecuencia se decreta la terminación del proceso, ordena levantar medida cautelares, sin condena en costas.		X
2	200500025	EJECUTIVO DE MAYRO CUANTÍA	AGROCOM LTDA	HELIBERTO SILVA ROMERO Y OTROS	17/08/2021	Declara Desistimiento Tácito, en consecuencia se decreta la terminación del proceso, ordena levantar medida cautelares, sin condena en costas		X
3	200900018	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SOCIEDAD MUJERES CORAZOLEÑAS Y OTRAS	17/08/2021	Aprueba liquidación de crédito. Decreta medida cautelar	X	
4	201200059	EJECUTIVO HIPOTECARIO MAYOR CUANTIA	IFC	EMILCE DIAZ HERNANDEZ	17/08/2021	Reconoce personería jurídica, ordena que la parte actora allegue avalúo catastral, ordena requerir a secuestro y requiere a la parte para que allegue liquidación de crédito actualizada.		X
5	201300020	PERTENENCIA	VICTOR MANUEL ESTEPA	PERSONAS INDETERMINADAS	17/08/2021	Requiere a la parte actora por 30 días para cumplir con carga, so pena de decretar desistimiento tácito.	X	
6	201800028	EJECUTIVO CON GARANTIA MOBILIARIA	BANCO FINANDINA SA	RAFAEL ORLANDO VEGA GUALDRON	17/08/2021	Pone en conocimiento lo comunicado por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio; acepta renuncia de poder.	X	
7	201900017	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ALBEIRO ARIZA TUPANTEVE	17/08/2021	Aprueba liquidación de crédito	X	
8	201900022	EJECUTIVO CON GARANTIA	B.B.V.A	HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO PABLO GOMEZ	17/08/2021	Decreta terminación del proceso por pago total de la obligación, ordena levantar las medidas cautelares.		X
9	201900028	EJECUTIVO CON GARANTIA	B.B.V.A.	LUIS FERNANDO PAVA CUEVAS Y OLGA	17/08/2021	Requiere a la parte para cumplir con carga procesal	X	



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

				SUSANA BARBOSA BUITRAGO				
10	201900034	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	BANCO BBVA SA	CARLOS MANUEL CASTAÑEDA FONSECA	17/08/2021	Ordena notificación por aviso.	X	
11	202000015	DECLARACION DE EXISTENCIA, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE HECHO ENTRE CONCUBINOS	JOSÉ EDILBERTO CUEVAS GARRIDO	FENIX LUZ GARCIA RAMIREZ	17/08/2021	Decreta medida cautelar		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, se fija el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de desfijación: dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaría